

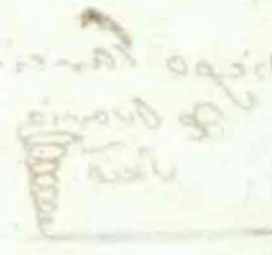
Escuela normal.

El Sr. Vallejo como evacuando la Comisión conferida en la Junta anterior sobre la Escuela Normal por el método de lecturas publicadas por el Sr. Vallejo, manifestó que sabiendo la apertura de esta clase aunque no se había proporcionado persona a su satisfacción que se encargan a ella se obligaba por sí a desempeñarla hasta que se hallase una persona con los conocimientos necesarios, por lo que se estaba en el caso de que la Sociedad debía reunirse el día en que deba abrirse esta clase.

Escuelas.

El Sr. Caza de Sr. Catalina llamó la atención del B. Consejo sobre el origen del establecimiento de esta escuela y la Sociedad considerando este negocio de algunos intereses acordó suspender la discusión presente, verificándose en la Junta inmediata con preferencia a cualquier otro negocio de esta clase (salvo el Sr. Caza de Sr. Catalina).

Sobre la sala de principios y modelo.



El Sr. Espinosa como individuo de la Comisión nombrada en la Junta anterior para el concepto de la sala de principios y modelo, dio parte de haber evacuado su cometido, manifestando era de absoluta necesidad el nombramiento de un ayudante en la expresada sala y que para la perfección de los jóvenes que se dedican a la pintura, sería de la mayor utilidad el establecimiento de una sala de Apuntes lo que debería verificarse con un gasto muy moderado y sin necesidad de nombramiento de Director de la sala, puesto que se verificase el del Ayudante; el B. Consejo aplaudiendo el celo de los individuos de esta Comisión acordó continuar en